

**Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
26/02/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 26 de febrero de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima trigésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:19hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejalas Irene Goncalves, Laura Barreto, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centesima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria – 19/02/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición presentando el informe del servicio barométrico del mes de enero.

-Se enviará por mail a los concejales.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que el próximo miércoles es el lanzamiento de los cursos de Lengua de Señas en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, a la hora 11.

Todo se va a concentrar en el Comunal Molino e informa que Zoonosis ha devuelto el salón que tenían cerrado en ese comunal hace 4 años.

Asimismo, se están haciendo los baños de Villa Delia y a pedido de los funcionarios se agregarán duchas.

Eso permitió ganar 2 habitaciones y 1 baño y se pidió a la Dirección de Obras que presupueste la recuperación del baño.

Por otra parte, Rapetti informa que recibió la visita del Instituto Italiano Dante Alighieri.

En principio, serían cursos trimestrales, 2 veces por semana y lo harían a partir de mayo-junio-julio y después sería septiembre-octubre-noviembre.

En materia deportiva, el Alcalde informa que no se cuenta con fecha confirmada para la inauguración de la cancha de Liverpool ni de Atlético, porque se está a la espera de que el Sr. Intendente lo defina.

No obstante, se está en la etapa final, la de Atlético solo resta colocarle la luz y la de Liverpool falta el tejido y será colocado por la cuadrilla.

Rapetti recuerda al Concejo, que el martes 5 de marzo a la hora 11, es el lanzamiento de los cursos del CCMN.

Mientras que el martes 12 de marzo a las 11hs se llevará a cabo también en el Centro Cultural, el proyecto Dera, con una presentación a la prensa de 10 a 15 minutos.

Reitera que en la sesión pasada se votó el apoyo de \$250.000 que incluía los \$98.000; colaboración solicitada por los gestionantes.

Restan \$150.000 para cubrir eventualmente, transporte, comida, alojamiento, etc.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-03393- asunto: Solicitud de Declaratoria de Interés Municipal.

Gestionante: Pablo Barreiro – Presidente del Círculo Uruguayo de la Publicidad.

-Se resuelve por unanimidad declarar de interés municipal la actividad de referencia.

Notifíquese.

2) Expediente N°2024-88-01-02559-asunto: Liga Mayor de Fútbol presenta informe sobre apoyo al fútbol femenino.

Gestionante: Alvaro González.

-Se toma conocimiento.

3) Expediente N°2024-88-01-03591-asunto: Solicitud de Plaza en Inve para encuentro de tambores.

Gestionante: Emanuel Piñeiro.

-Se aprueba por unanimidad la actividad en la plaza de barrio INVE y colaborar con 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese.

4) Expediente N°2024-88-01-03598-asunto: Solicitud de materiales para reparación y colocación de juegos.

Gestionante: Adán José.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable a efectos de cotizar los materiales solicitados.

Hecho, vuelva al Concejo para su tratamiento y consideración.

5) Expediente N°2024-88-01-03704-asunto: Solicitudes varias Caif Los Caracoles.

Gestionante: Sabina Alonsopérez.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Obras y Talleres por el pedido de tosca. Siendo necesarios, aproximadamente 3mts cúbicos.

Posteriormente, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte por la solicitud de baranda.

Notifíquese a la gestionante que deberá indicar el destino del viaje recreativo y el horario de ida y vuelta; a los efectos de considerar su aprobación.

6) Expediente N°2024-88-01-03499-asunto: Solicitud de traslado -MIDES.

Gestionante: Soledad Meroni.

-Se aprueba por unanimidad el traslado solicitado para realizar la actividad recreativa de referencia.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable a efectos de coordinar con la gestionante los aspectos relativos al viaje, de acuerdo a la información complementaria contenida en correo electrónico de fecha 26 de febrero.

7) Expediente N°2024-88-01-03683-asunto: Barrio Santa Hilda solicita reparación de calle.

Gestionante: Fernando Silvarrey.

-Se resuelve por unanimidad enviar el reclamo a la Dirección General de Obras y Talleres.

Notifíquese.

8) Expediente N°2024-88-01-03759-asunto: pauta publicitaria Milenium 88.7 -ROTARY.

Gestionante: Daniel Ceriani.

-Se resuelve por unanimidad aprobar por única vez una colaboración de \$10.000 a ROTARY Club Maldonado Este (no al programa); en virtud de que por este año se cerró el plan de medios.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

9) Expediente N°2023-88-02-00425-asunto: Planteamiento por mejoras en B° Sarubbi.

Gestionante: Varios ediles de la Junta Departamental.

-Se toma conocimiento.

4)Asuntos entrados

1- Informe Contable -Adquisición de carro para Unidad de Eventos.

-Se toma conocimiento.

2-Mail de Lic. Viviana Lichner por cotización de contenedor para Slack Park – Plaza Mandela.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el presupuesto otorgado por la empresa “Zona Container” Precio USD 1900 más IVA. Traslado con descarga de Hidrogrua USD 200 más IVA.

A propuesta de la Concejal Miriam Dinardi se encomienda la tarea de identificar el contenedor con el logo del Municipio al Supervisor Marcelo Barranque.

Contacto: Viviana Lichner.

3-Tribunal de Cuentas con observación de gastos.

-Se toma conocimiento y se enviará por mail a los concejales.

4-Circular 00019/2024 informando ciclo de carreras Recorre Maldonado 2024.

-Se toma conocimiento y se enviará por mail a los concejales.

5-Ministerio de Ambiente -Resolución de DINACEA 00019/2024 Exp.2013/14000/12701.

-Se toma conocimiento y se envió por mail a los concejales previo a la sesión.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Andrés Rapetti informa que el Docente Sebastián Barrios al ser contratado en forma permanente, la contratación que tenía sobre los meses de verano le aseguraba un ingreso anual (excepto en enero).

El tema es que este año llegó a cobrar \$45.000 (aproximadamente) en febrero del corriente y su contratación permanente comenzó a operar también el 1 de febrero.

Ese dinero está retenido en la cooperativa y la cooperativa debe transferirle ese importe.

Es por ello, que como Barrios es el Director de “La Tarasca” se propone cambiarlo por actuaciones de la compañía teatral.

De esa forma, él lo transfiere al elenco y no es un ingreso que le quede al docente; pues el trabajo que iba a realizar como Gestor Cultural ya lo está haciendo como funcionario.

El Alcalde pide respaldar este planteo.

-Se acepta por unanimidad la propuesta del Docente Sebastián Barrios de transferir a la compañía de teatro “La Tarasca”, la partida correspondiente a febrero, que percibió en calidad de Gestor Cultural y que coincidió con su ingreso como funcionario permanente el 1 de febrero 2024.

(Posteriormente al día de la sesión, se recibió la información de parte del Docente Sebastián Barrios, quien informa que el cachet que recibió asciende a la suma de \$48.811).

En segundo lugar, se informa que se realizó un evento en la Torre del Vigía denominado “Festival de la Torre” el domingo y no pasó por el Concejo ni fue comunicado al Municipio.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Cultura consultando sobre el evento que se realizó en la Torre del Vigía, el domingo 25 de febrero pasado; preguntando quien lo organizó y advirtiendo que no se comunicó al Municipio de Maldonado; lo que supone un riesgo de superposición de fechas.

2) La Concejal Miriam Dinardi solicita que se realice un reconocimiento al funcionario Martín Ferrario que el sábado 24 de febrero pasado, organizó en el MACA, una gala internacional de ballet (por primera vez en Maldonado).

Estuvo presente la Directora del SODRE María Noel Ricetto, quien lo felicitó.

Al evento concurrieron más de 1000 personas y fue una gala muy emocionante.

Por un lado porque se realizaba por primera vez y por otro, por el gran trabajo que realizó Ferrario.

Dinardi considera que tener funcionarios así en el Municipio, con ese compromiso, es muy positivo.

Quería hacer saber al Concejo, el buen trabajo que hizo y el reconocimiento que tuvo.

El Alcalde interviene diciendo que uno de los motivos por los que vino el funcionario Martín Ferrario, era que se incorporara al Municipio, pero que a su vez fuera la base operativa para colaborar con distintas organizaciones.

El Alcalde informa que siempre le ha dado la libertad para organizar un evento u otro.

Tiene entendido que el MACA iba a enviar una nota de agradecimiento al Municipio de Maldonado, por el trabajo de la Unidad de Cultura.

Considera propicio que cuando la nota llegue, sea enviada Recursos Humanos para que forme parte de su legajo.

Retoma la palabra la Concejal Miriam Dinardi indicando que lo que dijo la Directora del SODRE es que sería importante que se hiciera todo el año, no solo en verano; pues muchos chicos bailarines que estudian en la Dirección General de Cultura, estuvieron los días previos al evento, interactuando con los bailarines del SODRE y fue el funcionario Martín Ferrario que coordinó todo eso.

Al Alcalde le consta el gran trabajo que realizó el funcionario.

La Concejal Dinardi solicita que sus palabras consten en Acta.

3) La Concejala Irene Goncalves en primer lugar presenta una nota con una solicitud de las familias de cuatro jóvenes bailarinas de Maldonado (de entre 12 y 16 años) que desean finalizar su etapa de 3 años en la Escuela Nacional de Danza del SODRE en Montevideo.

La ayuda la solicitan, pues resulta muy oneroso para las familias.

Con la notas se formó expediente 2024-88-01-03901.

Tienen un documento más para agregar, que es una carta del SODRE.

Cursar la Escuela de Danzas conlleva 8 años y en Maldonado se puede estudiar hasta 3er año. Luego hay que cursar en Montevideo.

La Concejala Irene Goncalves hizo la consulta con la Presidenta del SODRE Adela Dubra.

La Concejal Laura Barreto recuerda al Alcalde que en la sesión pasada se votó un Fondo para la Comisión de Género y dice que se podría destinar algo para esas bailarinas.

El Alcalde manifiesta voluntad para apoyarlas y propone invitarlas al Concejo.

-Se decide por unanimidad invitar a las madres de las bailarinas a la próxima sesión de Concejo a la hora 10:30.

En segundo lugar, presenta una nota del grupo “Madre Tierra” que solicita colaboración y declaratoria de interés municipal para el tercer encuentro de saberes ancestrales a realizarse en Plaza Mandela, el 16 de marzo.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-03895.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio y una partida económica de \$4.000; suma de percibirá una vez completado el proceso contable correspondiente.

En cuanto a la bajada de luz, en caso de utilizarla, será necesario contar con un alargue bastante largo, para utilizar en la actividad.

Quedó pendiente de votación para la próxima sesión, la declaración de interés municipal.

Hecho, notifíquese a la gestionante.

Posteriormente, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

Por último, la Concejala Irene Goncalves propone visitar la granja MIBRO que es un establecimiento agro ecológico que hace un evento de comercialización gratuito.

Al Ing. Miraballes le interesaría que los concejales se dieran una vuelta por el lugar, le hicieran una visita oficial.

Tiene proyectos de ampliar y se pregunta si el Municipio tiene algún tipo de mirada sobre la cuestión rural y la alimentación.

La Concejal Barreto conoce la actividad que realizar y dice que apuntan a lo orgánico y sustentable. Goncalves le parece que hacia ese tipo de producción no se ha puesto ningún tipo de mirada y estaría bueno conocer el establecimiento.

El Alcalde expresa que va a volver a insistir para que participen de Mercado Central.

-Se decide por unanimidad asistir a la próxima fecha del evento, consultando al organizador cuando se realiza el evento próximamente.

4) La Concejal Raquel Meneses en primer lugar pone en conocimiento al Concejo, que realizó una gestión para conseguir escenario para la fiesta final del club de verano del centro “Club de Niños”, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero a las 17hs.

La funcionaria Beatriz Batista fue el enlace.

En segundo lugar, la Concejal Meneses plantea que la Sra. Susana Maitía, Bióloga Marina hizo un libro basado en la biodiversidad en las costas y humedales.

A fines del período anterior, había pedido ayuda para la realización de ese libro que es muy costoso, pero que es científico y tiene imágenes a todo color.

Ella consiguió los recursos para hacer ese libro, pero ahora está solicitando un lugar para presentarlo.

Meneses le propuso asistir a la Comisión de Educación para traer un ejemplar y conocer de primera mano la propuesta.

Ya cuenta con una presentación en el Museo Atchugarry, pero ella tiene 500 ejemplares y los quiere vender (costo unitario \$2.000); pues su situación económica es un poco compleja.

En definitiva quiere apoyo para la difusión del libro.

-Se aprueba por unanimidad invitar a la Bióloga Maitía Comisión de Educación a las 13hs.

En tercer lugar, Meneses plantea invitar a Comisión de Educación al Sr. Alejandro Galli, quien es astrónomo aficionado.

Quiere la divulgación de la observación astronómica en Maldonado y cuenta con instrumentos de última generación.

De la Laguna del Diario a la parada 24 considera que es la zona costera que tiene menos iluminación y se pueden visualizar bien por ej: Júpiter, la nebulosa de Orión, el cúmulo de las pléyades , la luna en su fase creciente.

La visualización con los instrumentos sería gratuita, pero después ver de que manera se puede hacer algo periódico.

5) La Concejal Laura Barreto presenta una carpeta con más de 700 firmas, con un planteo que había realizado 2 sesiones atrás.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-04128.

Las personas firmantes están solicitando una solución transitoria porque saben que se va a realojar el barrio; pero mientras tanto están padeciendo el tema de las aguas servidas por ese mismo curso de agua.

Manifiesta que días atrás concurrió al lugar junto al Alcalde Rapetti y estuvieron reunidos con el Director de Obras.

El Alcalde solicita que se forme expediente, se anexe el mayor número de firmas posibles y propone como destinos la Dirección General de Obras y la Dirección de Vivienda.

-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, Barreto presenta una nota del Equipo de Dirección del Liceo N°1, que solicita mano de obra y materiales para la construcción de 40mts cuadrados de vereda; debido al problema de anegamiento de los salones exteriores.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-03900.

El Alcalde propone una colaboración a la comisión de padres y que ellos presupuesten la obra con materiales y mano de obra.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la comisión de padres del Liceo 1.

No obstante, la comisión de padres deberá presentar al Municipio un informe con el presupuesto de materiales y mano de obra para poder colaborar.

Notifíquese al gestorante.

Por último, la Concejal Barreto informa que se encuentra trabajando en el spot publicitario de prevención de accidentes de tránsito.

Se comenzará a trabajar próximamente con la Dirección de Políticas Inclusivas y el Docente Sebastián Barrios también participará.

Es realmente necesario que hayan campañas de concientización sobre este tema.

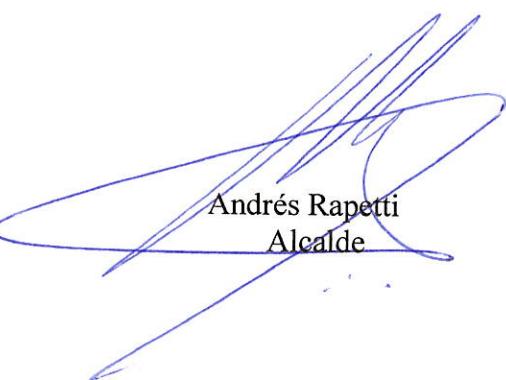
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 13:16hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde